

**"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FELLOWS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días de mayo del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía a la Costa, Km doce y medio, se reúnen los accionistas de la compañía FELLOWS S.A.: Jorge Ernesto Durán Dyer, usufructuario con derecho a voto respecto de 8999 acciones; Hilda María Rendón Triviño, usufructuaria con derecho a voto respecto de 9000 acciones; Jorge Eduardo Durán Rendón, propietario pleno de 2000 acciones; y Catalina Ordoñez Malo de Durán, propietaria plena de 1 acción.- Suman 20.000 acciones, iguales o indivisibles de Cuatro Centavos de dólar cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas o íntegramente pagadas. Se deja constancia de los señores Jorge Durán Dyer e Hilda Durán Rendón de Durán, en su calidad de usufructuarios vitalicios, ejercen el derecho a voto, tal como se estipuló en la Reforma de Estatutos otorgada en la Notaría Décima Séptima de este cantón, fecha 19 de Septiembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Septiembre del 2018.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre los asuntos siguientes:

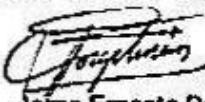
- 1.) Examen y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2019;
- 2.) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2019;
- 3.) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019;
- 4.) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el año 2019
- 5.) Distribución de las Utilidades.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la señora Hilda Rendón de Durán, y actuando de Secretario el Gerente General, Jorge Ernesto Durán Dyer. El Secretario indica que desde hace más de quince días se ha puesto en conocimiento de los accionistas todos los documentos que van a ser conocidos en la presente Junta y por lo tanto es voluntad de todos ellos celebrar esta Junta General de carácter universal.- Declarada instalada la sesión la Presidente de la

Junta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Secretario aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General, Jorge Durán Dyer, procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria, Rosario Tomala, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Cambio en Patrimonio y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe la Comisaria, Rosario Tomala, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Auditor C.P.A. Marcos Suriaga Sanchez, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General.
5. Con respecto al último punto del orden del día, sobre a la distribución de utilidades, toma la palabra el Gerente General quien indica que al final del ejercicio económico del 2019 la empresa ha arrojado utilidades líquidas por la suma de US \$ 32.898,34, de las cuales se debe deducir el 22% del impuesto a la Renta, ante lo cual propone a la Sala que dichas utilidades se transfieran a Reserva Facultativa. La Junta General por unanimidad aprueba esta moción.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 12 horas 15 minutos, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.


Jorge Ernesto Durán Dyer
Usufructuario con derecho a voto
Secretario de la Sesión

Hilda Rendón

Hilda María Rendón Triviño
Usufructuaria con derecho a voto

Jorge Eduardo Durán Rendón

Jorge Eduardo Durán Rendón
Accionista

Catalina Ordoñez Malo de Durán

Catalina Ordoñez Malo de Durán
Accionista